

Guayaquil, marzo 26 de 2018

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**CARLETHYCA S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2017.

El examen fue realizado de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y al as Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que, durante el presente año 2017, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **Carlethyca S.A.**

Con estos antecedentes, no existe observación a la gestión administrativa ni la contabilidad de **Carlethyca S.A.**

Atentamente,



CPA. **Verónica Villafuerte A.**  
Comisaria